

SECRETARÍA DE **ESTADO** MEDIO AMBIENTE

DIRECCIÓN GENERAL BIODIVERSIDAD, **BOSOUES** DESERTIFICACIÓN

SUBDIRECIÓN **GENERAL BIODIVERSIDAD** TERRESTRE MARINA

NOTA INFORMATIVA sobre la participación del MITECO en el traslado de urgencia de 4 leones y un licaón desde Ucrania a España

10/03/2022

- Alrededor de las 20.30 h del día de ayer, llegaron al Centro de Rescate CITES de la Fundación AAP en Villena (Alicante) 4 leones y un licaón trasladados con carácter de urgencia desde Ucrania.
- El Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico (MITECO) ha participado en el traslado urgente de estos ejemplares que se encontraban en riesgo de quedar desatendidos debido a la situación de guerra en
- La implicación del MITECO, como autoridad medioambiental y nueva Autoridad Administrativa CITES de España, ha sido clave para hacer posible que el traslado se haya realizado en un tiempo récord, a pesar de la adversa situación existente en Ucrania.

Cuatro leones africanos y un licaón (perro silvestre africano) llegaron ayer tarde al Centro especializado de rescate de grandes felinos que la Fundación AAP Primadomus tiene en Villena (Alicante).

Los ejemplares proceden del centro de rescate de la ONG ucraniana Wild Animal Rescue, situado al este de Kiev, que había solicitado apoyo a AAP Primadomus para acogerlos en sus instalaciones. Las dificultades sobrevenidas por la invasión rusa de Ucrania y los riesgos asociados a una posible situación de desatención y escape de los ejemplares debido a los bombardeos e inseguridad existente en Ucrania, planteó la necesidad de actuar de manera urgente.

El dispositivo de transporte se inició el 1 de marzo y tras superar una situación de bloqueo por tanques rusos, los ejemplares llegaron al Zoológico de Poznan en Polonia el jueves 3 de marzo, donde fueron sometidos a una revisión veterinaria y desde donde partieron hacia España el martes 8 de marzo. El Zoológico de Poznan es un centro colaborador de AAP comprometido en la lucha contra el tráfico ilegal, un centro que en 2019 proporcionó asistencia para acoger tigres incautados que estaban siendo transportados ilegalmente desde Italia a Rusia.

Los cuatro leones acogidos en el centro de Villena son ejemplares juveniles rescatados en Ucrania en distintas circunstancias donde sufrían de estrés y malnutrición. El ejemplar de Licaón, también juvenil, había nacido en un zoo de Ucrania y vendido a un particular, quien lo entregó al centro de rescate ucraniano al sufrir de cataratas prematuras.

El traslado llevado a cabo se integra una colaboración más amplia a nivel europeo con la participación de otro centro de rescate situado en Bélgica que ha acogido varios ejemplares de león, tigre y caracal.

El león africano (Panthera leo) es una especie protegida catalogada como "Vulnerable" por la UICN y cuyas poblaciones están sufriendo un deterioro progresivo por la pérdida de hábitats naturales y la persecución directa por los conflictos con actividades humanas y el furtivismo y tráfico ilegal de sus huesos a los países del sudeste asiático. El león africano está incluido en el apéndice II de la Convención sobre el Comercio Internacional de Especies Amenazadas de Fauna y Flora Silvestres (CITES) con el objetivo, precisamente, de regular el intercambio internacional de ejemplares de león y/o de sus partes para garantizar que éste no ponga en peligro la supervivencia de la especie. Recientemente ha sido establecida una cuota cero de exportación anual para huesos, piezas de huesos, productos de huesos, garras, esqueletos, cráneos y dientes, de ejemplares extraídos del medio silvestre con fines comerciales.

El licaón o perro silvestre africano (Lycaon pictus) está catalogado "En peligro" por la UICN con tendencia poblacional decreciente. Según la UICN, los perros salvajes africanos han desaparecido de gran parte de su área de distribución natural y el tamaño de la población continúa disminuyendo como resultado de la continua fragmentación del hábitat, el conflicto con las actividades humanas y las enfermedades infecciosas.

Los ejemplares de estas especies acogidos en el Centro de Rescate de AAP Primadomus podrán finalmente llevar una vida con condiciones dignas y seguras. Los leones, presumiblemente, formarán un grupo social y en relación al licaón se evaluará la posibilidad de realizarle una cirugía ocular para devolverle la visión.

El Convenio CITES y el compromiso del MITECO en la lucha contra el tráfico ilegal y el furtivismo internacional.

El Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico fue designada autoridad administrativa del Convenio CITES en España mediante el Real Decreto 986/2021, de 16 de noviembre, iniciando la asunción de sus funciones el 2 de enero de 2022, y sustituyendo a la anterior autoridad administrativa dependiente del Ministerio de Industria, Comercio y Turismo. El reciente cambio en el esquema de autoridades CITES en España se ha realizado con el objetivo principal de buscar el alineamiento con la configuración de autoridades CITES existente en el resto de países de la Unión Europea y

Pza. San Juan de la Cruz s/n Buzón-sgb@mapama.es



prácticamente de la totalidad del mundo, donde la autoridad administrativa nacional es ejercida por los ministerios competentes en conservación del medioambiente y de la biodiversidad.

La colaboración activa en el traslado con carácter de urgencia de estos animales desde Ucrania ha sido una de las primeras misiones del MITECO como nueva Autoridad administrativa CITES de España, coordinándose también para ello con las autoridades administrativas CITES de otros estados miembros de la UE.

El MITECO ha promovido y coordina el Plan de Acción Español contra el tráfico ilegal y el furtivismo internacional de especies silvestres, <u>Plan TIFIES</u>. Por su relación directa y propia naturaleza, el Plan TIFIES contempla una serie de medidas en relación al convenio CITES, entre las que se prevé el fomento de la colaboración con centros de rescate CITES con el objetivo de mejorar el cuidado de las plantas y los animales vivos incautados o confiscados.

En este mismo contexto desde el Plan TIFIES se ha desarrollado la figura de "Entidad Colaboradora del Plan TIFES", para designar a entidades identificadas por su experiencia previa, reconocido prestigio o por su afectación sectorial a los objetivos y acciones del Plan TIFIES. A través de esta figura, el Plan TIFIES pretende estimular y favorecer la implicación de la sociedad civil en la lucha contra el tráfico y furtivismo internacional de fauna y flora silvestres. La contribución de entidades sin ánimo de lucro, empresas privadas, centros de investigación y universidades, concienciadas y comprometidas contra el tráfico de vida silvestre, resulta fundamental tanto para sensibilizar a la sociedad en su conjunto, como para colaborar activamente con las administraciones públicas en acciones destinadas a combatir estas actividades delictivas y, en particular, en el cumplimiento de los objetivos del Plan TIFIES.

AAP-Primadomus fue precisamente una de las primeras organizaciones designadas como Entidad colaboradora del Plan TIFES. Además de su contribución en el rescate y acogida de ejemplares silvestres procedente del tráfico ilegal, AAP-Primadomus desarrolla otras líneas de trabajo alineadas a prevenir el furtivismo y el tráfico ilegal in situ, como su proyecto "Born to be wild" alineado con los objetivos del Programa Ecoguardas del MITECO.